



**ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE OROCONTI COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A.
CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ABRIL DEL AÑO 2013**

En la Parroquia el cambio, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los doce días del Mes de Abril del dos mil trece, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen lo siguientes accionistas a saber: 1.- Dra. Edith Aguilar por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 500 votos. 2.- Sr. Dionisio Alarcón por sus propios derechos propietario de 3800 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 3800 votos. 3.- Sr. Eusebio Alarcón representado por el Sr. Gustavo Paladines por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1000 votos. 4.- Sra. Blanca Armiños por sus propios derechos, propietaria con 100 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 100 votos. 5.- Sr. Wilson Ayala por sus propios derechos, propietario de 100 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 100 votos. 6.- Sr. Jonathan Azanza por sus propios derechos propietario con 500 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 500 votos. 7.- Sr. Angel Blacio representado por la Sra. Claudia Ochoa por sus propios derechos, propietario de 900 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 900 votos. 8.- Sra. Claudia Campoverde por sus propios derechos, propietaria de 1000 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1000 votos. 9.- Sr. Milton Cedillo representado por el Sr. Milton Cedillo Salinas, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 500 votos. 10.- Sr. Hermes Celi por sus propios derechos propietario de 100 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 100 votos. 11.- Sr. Jorge Cordero por sus propios derechos propietario de 100 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 100 votos. 12.- Sra. Doris Cuenca representada por el Sr. Patricio Proaño, por sus propios derechos propietaria de 100 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 100 votos. 13.- Sr. Galo Cujilema por sus propios derechos propietario de 100 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 100 votos. 14.- Sr. Claudio Dávila por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 100 votos. 15.- Sr. Galo Guizarro por sus propios derechos propietario de 1000 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1000 votos. 16.- Sr. Bolívar Jaramillo por sus propios derechos propietario con 400 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 400 votos. 17.- Sr. Ravi Jaramillo por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 100 votos. 18.- Sr. Fernando Larco representado por el Sr. Cristian Perez por sus propios derechos, propietario de 800 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 800 votos. 19.- Sr. Cristhyan Maldonado por sus propios derechos propietario con 1400 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1400 votos. 20.- Sr. Alex Maldonado por sus propios derechos propietario con 3300 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 3300 votos. 21.- Sr. Jimmy Matamoros por sus propios derechos, propietario de 400 acciones del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 400 votos. 22.- Sr. Luciano

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar el informe del Sr. Comisario de Cuentas de la Compañía sobre los estados financieros del año 2012.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- Interviene el Sr. Presidente, quien cede la palabra a la Lic. René Neira, Contador, el cual da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012, detallando cada rubro de los estados financieros. Interviene el Sr. Jimmy Matamoros y consulta a que se refiere la cuenta honorarios profesionales. Interviene el Lic. Neira e indica que esos valores corresponde a sus honorarios profesionales como Contador. Interviene el Sr. Jimmy Matamoros y pregunta sobre el rubro de Transporte de Carga. Interviene el Lic. Neira e indica que esto corresponde al gasto que se realizó por la adecuación de la vía de acceso al Terminal de El Cambio. Interviene el Sr. Jimmy Matamoros y pregunta sobre la cuenta a los Gastos de Defensa de Clase. Interviene el Sr. Gerente e indica que estos gastos son ocasionados por las gestiones de tránsito y operativos. Interviene el Sr. Ravi Jaramillo e indica que según analizando el Balance es necesario que nosotros los accionistas cancelemos los valores que están pendientes del Préstamo Bancario. Interviene el Sr. Gerente e indica que debido a la situación económica muchos accionistas no han cancelado estos valores por esto solicita que se pongan al día en los pagos en vista de que se ha tenido que tomar de otros rubros para poder cumplir con esta obligación en el Banco. Interviene el Sr. Ravi Jaramillo e indica que en las obligaciones financieras se nota que se ha pagado más de lo que se ha cobrado, por eso preguntaba que no veía reflejado en los ingresos, no se trata de desconfianza sino que tienen que explicar detalladamente para que podamos comprender y evitar malos entendidos. Interviene el Sr. Jimmy Matamoros y pregunta sobre los Dividendos Acumulados por pagar. Interviene el Lic. Neira e indica que son los dividendos por cancelar a los accionistas por los ajustes realizados a los balance y que establecieron estos valores por pagar. Interviene el Sr. Jimmy Matamoros y consulta sobre la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones. Interviene el Lic. Neira e indica que esta es una cuenta de patrimonio que puede ser utilizada para realizar un incremento de capital, en caso de pérdida o quiebra de la empresa. Interviene el Sr. Gerente e indica que esta cuenta se la puede utilizar para poder realizar un aumento de capital, por lo que solicita la autorización para poder realizar este aumento. Interviene el Sr. Jimmy Matamoros e indica que no está de acuerdo con el Balance. Interviene el Sr. Presidente y somete votación el Balance y el Estado de Resultado correspondiente al año 2012, por lo que se procede a realizar las votaciones. Interviene la Dra. Edith Aguilar e indica que no está de acuerdo con el Balance por la cuenta de Aporte para futuras capitalizaciones. Interviene la Sra. Blanca Armijos e indica que no está de acuerdo con el Balance por no cumplir con la ley porque debe estar a disposición 15 días antes para analizar y solicita una copia del acta firmada o sin firmar. Interviene el Sr. Presidente e indica que la convocatoria se realizó conforme a la ley, el 29 de Marzo y los estados financieros han estado a disposición de los accionistas desde esta fecha. Interviene el Sr. Ravi Jaramillo e indica que está de acuerdo con el Balance pero no está de acuerdo con el aumento de capital. Obteniendo el siguiente resultado: Que se apruebe el Balance y Estado de Resultado se registran 18.900 acciones que representan 18.900 votos. Que no se apruebe el Balance y Estado de Resultado se registran 6.200 acciones que representan 6.200 votos. Nulos 400 acciones que representan 400 votos.

RESOLUCIÓN No. 44/12/04/2013

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012

con los moradures de este sector, e incluso ha sido citado por el malestar por los desechos de los vehiculos. Interviene el Ing. Marcos Mayorga e indica que se puede utilizar esta citación para solicitar el alargue a la ruta. Interviene el Sr. Gerente e indica que también se necesita adecuar por lo menos el despacho. Interviene el Sr. Jonathan Azanza e indica que por el momento se debe habilitar la planta baja. Interviene el Sr. Gerente e indica que en la parte de abajo está el despacho, baños, restaurant, bodega y sala para los choferes, por lo que sería necesario hacer un presupuesto y emparejar el piso para habilitar. Interviene el Sr. Ramiro Torres e indica que no se puede llegar hasta el terminal hasta sacar el permiso correspondiente, en ese caso es mejor que se venda. Interviene el Sr. Luis Romero e indica que fue una mala inversión, no se ha tenido ningún beneficio, en lo personal piensa que se debe centrar en la venta del Terminal del Sur y que se adquiera otro terreno. Interviene el Sr. Gerente e indica que otra idea es que se adquiera los solares donde se estacionan en la Ruta # 13. Interviene el Sr. Ermes Celi e indica que en todo caso que se busque un terreno en la vía principal hacia la Iberia. Interviene el Sr. Jimmy Matamoros e indica que antes de nada se debe realizar un presupuesto. Interviene la Sra. Marisol Ordoñez e indica que se puede arrendar como está la construcción hasta que haya dinero para invertir. Interviene el Sr. Ermes Celi e indica que se puede tazar para ver en cuanto se lo puede vender. Por lo que después de deliberar este tema resuelven que se publique en el periódico para vender el terreno, que se cotice para tazar y que en una próxima Junta se lleve el informe determinado en cuanto se lo puede vender y que se liquide el préstamo bancario

RESOLUCIÓN No. 47/12/04/2013

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve que se publique en el periódico para vender el terreno, que se cotice para tazar y que en una próxima Junta se lleve el informe determinado en cuanto se lo puede vender y que se liquide el préstamo bancario

La Presidencia dispone que por haberse concluido los puntos de la agenda, siendo las 14:00 pm, se conceda un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presenta acta y por unanimidad de los accionista que representan el 61% del capital efectivo pagado de la Compañía resuelven aprobarla en todos sus partes, autorizando al Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que realice el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado todo lo resuelto en esta acta de la Junta General Extraordinaria.

Certifican.....



Sr. Dionicio Alarcón Benavides
PRESIDENTE



Sr. Alex Maldonado Torres
SECRETARIO